

Vocal primero suplente: Carles Miquel i Collell.
 Vocal segundo titular: Francisco Puigdollers Colas.
 Vocal segundo suplente: Fernando Vidal López.
 Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos.
 Tercero titular: Lluís Aliaga i Font.
 Tercero suplente: Vicens Planella i Riera.

3. Cirugía General, Hospital de Viladecans

Presidente titular: Francesc Ramos i Punsola.
 Presidente suplente: Jaume Bergadà i Sitjà.
 Vocal primero titular: Josep Alonso de Ros.
 Vocal primero suplente: Carles Puig i Panosa.
 Vocal segundo titular: Enrique Sierra Gil.
 Vocal segundo suplente: Josep Curtó i Cardús.
 Vocal tercero: Representantes del Colegio.
 Tercero titular: Josep Bonnin i Bonnin.
 Tercero suplente: José M. Sánchez Ortega.

4. Gastroenterología, Hospital de Viladecans

Presidente titular: José Jerónimo Navas Palacios.
 Presidente suplente: Luis Salvador Fernández-Mensaque.
 Vocal primero titular: Josep Alonso de Ros.
 Vocal primero suplente: Carles Ferrándiz i Foraster.
 Vocal segundo titular: M. Angel Gasull i Duró.
 Vocal segundo suplente: Ramón Malagelada i Benaprés.
 Vocal tercero: Representantes del Colegio de Médicos.
 Tercero titular: Joan Monés i Xiol.
 Tercero suplente: Salvador Navarro Colas.

5. Ginecología y Obstetricia, Hospital de Viladecans

Presidente titular: Carles Esparducer i Bravo.
 Presidente suplente: Francesc Ramos i Punsola.
 Vocal primero titular: Josep Alonso de Ros.
 Vocal primero suplente: Gerard Ferrer i Valdés.
 Vocal segundo titular: Lorenzo Balagueró Lladó.
 Vocal segundo suplente: Mariano Herraiz Martínez.
 Vocal tercero: Representantes del Colegio de Médicos.
 Tercero titular: Jordi Xercavins i Montosa.
 Tercero suplente: Joan Esteban i Altirriba.

6. Medicina Interna, Hospital de Viladecans

Presidente titular: Jaume Bergadà i Sitjà.
 Presidente suplente: Angel Ballabriga i Aguado.
 Vocal primero titular: Josep Alonso de Ros.
 Vocal primero suplente: Guillem Bardagi i Alvarez.
 Vocal segundo titular: Margarida Admetlla i Falgueras.
 Vocal segundo suplente: Cristóbal Richart Jurado.
 Vocal tercero: Representantes del Colegio de Médicos.
 Tercero titular: Joan Noya i Penedés.
 Tercero suplente: Francesc Badribas i Vancells.

7. Pneumología, Hospital de Viladecans

Presidente titular: Pere Solei i Bachs.
 Presidente suplente: Luis Salvador Fernández-Mensaque.
 Vocal primero titular: Josep Alonso de Ros.
 Vocal primero suplente: Simó Swartz i Riera.
 Vocal segundo titular: Josep Morera i Prat.
 Vocal segundo suplente: Frederic Manresa i Presas.
 Vocal tercero: Representantes del Colegio de Médicos.
 Tercero titular: Raimon Cornudella i Mir.
 Tercero suplente: Albert Agustí Vidal.

8. Pediatría, Hospital de Viladecans

Presidente titular: Angel Ballabriga i Aguado.
 Presidente suplente: Carles Esparducer i Bravo.
 Vocal primero titular: Josep Alonso de Ros.
 Vocal primero suplente: Pau Miret i Huc.
 Vocal segundo titular: Xavier Allué i Martínez.
 Vocal segundo suplente: Jaume Macià i Martí.
 Vocal tercero: Representantes del Colegio de Médicos.
 Tercero titular: Frederic Raspall i Torrent.
 Tercero suplente: Josep Llorenç i Terol.

9. Oftalmología, Hospital de Viladecans

Presidente titular: Salvador Rofes i Capó.
 Presidente suplente: Francesc Ramos i Punsola.
 Vocal primero titular: Josep Alonso de Ros.
 Vocal primero suplente: Carles Miquel i Collell.
 Vocal segundo titular: Manuel Quintana Casany.
 Vocal segundo suplente: Jordi Ferrer i Ruiz.

Vocal tercero: Representantes del Colegio de Médicos.
 Tercero titular: Lluís F. Blanch i Martí.
 Tercero suplente: Francesc Duch i Bordas.

10. Radiodiagnóstico, Hospital de Viladecans

Presidente titular: Luis Salvador Fernández-Mensaque.
 Presidente suplente: José Jerónimo Navas Palacios.
 Vocal primero titular: Josep Alonso de Ros.
 Vocal primero suplente: Carles Puig i Panosa.
 Vocal segundo titular: Antonio Velayos Sahagún.
 Vocal segundo suplente: Angel Olazábal Zudaire.
 Vocal tercero: Representantes del Colegio de Médicos.
 Tercero titular: Carles Alexander i Dupleich.
 Tercero suplente: José Cáceres Sirgo.

11. Traumatología y Cirugía Ortopédica, Hospital de Viladecans

Presidente titular: Francesc Ramos i Punsola.
 Presidente suplente: Jaume Bergadà i Sitjà.
 Vocal primero titular: Guillem Bardagi i Alvarez.
 Vocal primero suplente: Gerard Ferrer i Valdés.
 Vocal segundo titular: Josep Alonso de Ros.
 Vocal segundo suplente: Ignasi Sampera i Rosinol.
 Vocal tercero: Representantes del Colegio de Médicos.
 Tercero titular: Robert Ramón i Soler.
 Tercero suplente: Antoni Navarro i Quilis.

Miembros comunes a todos los Tribunales

Secretario titular: Miquel Poch i Reig, Jefe del Servicio de Plantillas, Selección y Formación de Personal del Instituto Catalán de la Salud.
 Secretario suplente: Jordi Costa i Zugasti, Jefe de la Sección de Selección de Personal del Instituto Catalán de la Salud.

ADMINISTRACION LOCAL

22373 RESOLUCION de 22 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de la Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 188, de fecha 17 de agosto de 1988, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Guardia de la Policía local, incluidas en la oferta de empleo público de 1988, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local (grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/1984).

Las instancias serán dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre-Pacheco y se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Torre-Pacheco, 22 de agosto de 1988.-El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

22374 RESOLUCION de 24 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Santa Brígida (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de 19 de los corrientes, anuncio para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, por promoción interna, y de conformidad con la base tercera de la convocatoria, se hace público para que toda aquella persona que desee tomar parte en la misma presente sus solicitudes en el plazo de veinte días, contados a partir del presente anuncio.

Santa Brígida, 24 de agosto de 1988.-El Alcalde, Carmelo Vega Santana.

22375 RESOLUCION de 25 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Inca (Balears), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» de 11 de agosto de 1988, número 96, se publican las bases de

la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, las siguientes plazas vacantes de la plantilla de funcionarios de esta Corporación:

Una plaza de Técnico de Administración Especial (Ingeniero Industrial).

Una plaza de Técnico de Administración General.

Dos plazas de Policía Local.

Plazo de presentación de instancias: Será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Inca, 25 de agosto de 1988.—El Alcalde, Antonio Pons Sastre.

22376 RESOLUCION de 25 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de la Banda de Música Municipal.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 102, de 25 de agosto de 1988, publica las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Director de la Banda de Música del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Dicha plaza está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subescala de Técnicos, clase de Técnicos Superiores, grupo A.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 2.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 25 de agosto de 1988.—El Alcalde, Esteban Siquier.

22377 RESOLUCION de 26 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» de 24 de agosto de 1988, número 169, se publica anuncio íntegro de la convocatoria para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Lo que se hace público a fin de que los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria puedan presentar sus instancias solicitando tomar parte en la misma, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina. Dicha instancia irá dirigida al Presidente de la Corporación.

Camargo, 26 de agosto de 1988.—El Alcalde, Angel Duque Herrera.

22378 RESOLUCION de 29 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

Por acuerdo del pleno municipal de 4 de agosto de 1988 han sido aprobadas las bases para cubrir, mediante oposición libre, las siguientes plazas de plantilla: Una de Guardia de la Policía Municipal, una de Asistente social, una de Auxiliar de Administración General, una de Administrativo de Administración General, una de Peón especializado y una de Peón no especializado.

Plazo presentación instancias: Veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación de las bases íntegras: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 26 de agosto de 1988.

Alcañiz, 29 de agosto de 1988.—El Alcalde accidental.

22379 RESOLUCION de 29 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Guadalcazar (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar.

Nombre de la oposición: Auxiliar de la escala de Administración General.

Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Guadalcazar (provincia de Córdoba).

Clase y número de plazas: Una plaza de Auxiliar de la escala de Administración General.

Publicación de la convocatoria: En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 22 de agosto de 1988, número 193.

En el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalcazar, 29 de agosto de 1988.—El Secretario general.—Visto bueno, el Alcalde.

22380 RESOLUCION de 29 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Paderne (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 195, de 25 de agosto de 1988, se inserta anuncio relativo a la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla municipal de este Ayuntamiento, y bases que habrán de regir en la misma, conforme a la oferta de empleo público aprobada por el Pleno municipal en sesión de fecha 30 de enero de 1988 y publicada asimismo en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 9 de marzo de 1988.

El plazo para solicitar tomar parte en la citada convocatoria será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Paderne, 29 de agosto de 1988.—El Alcalde-Presidente, José Luis Pico Espiñeira.

22381 RESOLUCION de 29 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar.

El pleno del Ayuntamiento de Sallent, en sesión celebrada el día 10 de junio de 1988, aprobó las bases y el programa que regirán la convocatoria, mediante oposición libre, para cubrir dos plazas de Auxiliar Administrativo en este Ayuntamiento. Dichas bases se hallan publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 194, fecha 13 de agosto de 1988, y expuestas al público en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el presente anuncio en este «Boletín».

Sallent, 29 de agosto de 1988.—El Alcalde, Jordi Moltó i Biarnés.

22382 RESOLUCION de 29 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 205, de fecha 26 de agosto de 1988, aparece publicada la convocatoria del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Sant Celoni, dotada con los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 6.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los anuncios que en lo sucesivo se publiquen en relación a esta oposición, cuya convocatoria y bases pueden impugnarse por los interesados mediante recurso de reposición ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, se harán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sant Celoni, 29 de agosto de 1988.—El Alcalde, Antoni Pujol i Forn.

22383 RESOLUCION de 30 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Briviesca (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 197, de 29 de agosto de 1988, aparecen publicadas las bases que han de regir la